

ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER

Código	366903
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	SIN DURACIÓN
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6.00
Departamento	C141 DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NQU5RTO45VVHOOAPMY	Fecha	15/07/2026 10:00:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NQU5RTO45VVHOOAPMY	Página	1/11	

caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre. Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

Recomendaciones

En la web del Máster se publicará toda la información relacionada con los Trabajos Final de Máster (asignación, depósito, defensa, etc.). Por lo que se recomienda consultarla con regularidad.

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
CARO	CATALAN	JOSE	Profesor/a Ayudante Doctor/a	No	Quizás

IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NQU5RTO45VVHOOAPMY	Fecha	15/07/2026 10:00:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NQU5RTO45VVHOOAPMY	Página	2/11



MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** No
- **Movilidad internacional:** No
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
 - **Número de plazas:** 10
 - **Presencialidad:** Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01 Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. C-02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. C-03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. C-04- Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes. C-05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NQU5RTO45VVH0AAPMY	Fecha	15/07/2026 10:00:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NQU5RTO45VVH0AAPMY	Página	3/11



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. C-06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. C-07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. C-08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos C-09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos C-10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan de inscripción registral.
TRANSVERSAL	SOS3 - Competencia en la participación en procesos comunitarios que promuevan la sostenibilidad.
TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NQU5RTO45VVHOOAPMY	Fecha	15/07/2026 10:00:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NQU5RTO45VVHOOAPMY	Página	4/11



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ID/ Orden	Resultado
1	Con esta materia el alumnado adquirirá destreza y preparación para el ejercicio práctico de las profesiones de abogado y procurador.

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
11	Actividades formativas de tutorías	10.00	Tutorización del trabajo.
13	Otras actividades	140.00	Elaboración del trabajo de fin de máster.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Evaluación del trabajo escrito	Se corresponderá con la propuesta del tutor.	70.00
Exposición y defensa ante la Comisión Evaluadora	La comisión valorará la calidad de la exposición oral.	30.00

Criterios de evaluación

Defensa y exposición ante la Comisión Evaluadora designada específicamente para ello. El trabajo será valorado teniendo en cuenta tanto la forma como el fondo del escrito (70% de la nota final) y la defensa oral que haga del mismo (30% de la calificación). La Comisión evaluará las competencias adquiridas, los conocimientos, así como las capacidades y habilidades.

En virtud de lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de TFM, la comisión podrá otorgar una valoración diferente al trabajo escrito, debiendo en ese caso emitir un informe de motivación conforme al modelo establecido en el Anexo XI del citado Reglamento.

Estos criterios deben ser interpretados conforme al Reglamento de TFM del Máster en Abogacía.

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Sí *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.

No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.

Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

COMENTARIOS

Comentarios/Observaciones adicionales

Uso de inteligencia artificial. El estudiante deberá declarar de forma expresa, en un apartado específico del TFM, conforme a las indicaciones de su tutor/a (por ejemplo, un anexo o nota al pie en la introducción), el uso de cualquier herramienta de inteligencia artificial generativa (ChatGPT, Copilot, etc.) empleada durante la elaboración del trabajo, especificando las herramientas utilizadas, las fases del trabajo en las que se han empleado (búsqueda documental, redacción, traducción, revisión, análisis de datos, etc.) y el grado de intervención en el

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NQU5RTO45VVHOOAPMY	Fecha	15/07/2026 10:00:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NQU5RTO45VVHOOAPMY	Página	6/11	

resultado final. El TFM debe reflejar en todo caso el trabajo, el análisis y el criterio jurídico propios del estudiante. El uso no declarado de Inteligencia Artificial acarreará las mismas consecuencias académicas que el plagio.

i INTELIENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Uso de IA no permitido *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyos si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NQU5RTO45VVHQAAPMY	Fecha	15/07/2026 10:00:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NQU5RTO45VVHQAAPMY	Página	7/11



Anexo: Plan de contingencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NQU5RTO45VVHOAAPMY	Fecha	15/07/2026 10:00:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NQU5RTO45VVHOAAPMY	Página	8/11



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

El Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas tiene como objetivo garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación en caso de que, por circunstancias sobrevenidas, no sea posible desarrollar la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Estas circunstancias pueden deberse a emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas, etc.

Este Plan tiene carácter preventivo y orientativo. Cualquier activación o modificación deberá ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada a los estudiantes mediante Campus Virtual UCA, siguiendo las directrices institucionales vigentes. Toda comunicación oficial se realizará a través del Campus Virtual UCA y el correo institucional (@alum.uca.es / @uca.es).

Cada coordinador/a de asignatura deberá cumplimentar la ficha del Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas que se indica más abajo. Dicho Plan se subirá también al Campus virtual de la asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NQU5RTO45VVHQAAPMY	Fecha	15/07/2026 10:00:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NQU5RTO45VVHQAAPMY	Página	9/11



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

TITULACIÓN	Máster Universitario en Abogacía y Procura
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Máster
CÓDIGO	366903
COORDINACIÓN	José Caro Catalán
Nº DE CRÉDITOS	6 ECTS

Actividades formativas teóricas y prácticas
En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan): ☒ Videodocencia síncrona (tutorización individual del TFM por videoconferencia) ☐ Videodocencia asíncrona ☐ Foro campus virtual ☐ Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc). ☐ Otras opciones

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias
En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada): ☐ Asistencia y participación en chats, foros, etc. Ponderación ____ ☐ Trabajo individual. Ponderación ____ ☐ Prueba de contenidos online. Ponderación ____ ☒ Otros (Indicar) Defensa oral del TFM por videoconferencia ante la Comisión evaluadora, manteniendo los mismos criterios de evaluación previstos con carácter ordinario. (según Guía Docente)

Información sobre tutorías y revisión de calificaciones	
TUTORÍAS	Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	
OBSERVACIONES	Al tratarse de un trabajo de elaboración autónoma por el estudiante bajo la supervisión de un tutor/a, la situación excepcional afecta únicamente a la modalidad de la tutorización y de la defensa (ambas por videoconferencia). El resto del

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NQ5RTO45VVH0AAPMY	Fecha	15/07/2026 10:00:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NQ5RTO45VVH0AAPMY	Página	10/11	

	procedimiento (asignación de tutor/a, plazos de entrega, informe del tutor/a, convocatorias, composición de las comisiones evaluadoras y criterios de evaluación) se mantiene conforme a la normativa de TFM del Máster en Abogacía y Procura.
--	--

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NQU5RTO45VVHQAAPMY	Fecha	15/07/2026 10:00:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NQU5RTO45VVHQAAPMY	Página	11/11

